

ACTA N° 004-2021-CF-FIIS

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DEL 12-02-2021

Siendo las 10:00 horas del día viernes 12 de febrero del 2021, de manera virtual en la plataforma online, vía internet, utilizando la aplicación multiplataforma de videoconferencia HANGOUTS MEET GOOGLE, se reunieron en Sesión Extraordinario el señor Decano Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, los docentes Consejeros Principales: Dr. Juan Francisco Ramírez Veliz, Dr. Leoncio Tito Aaturima, Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco. Consejeros Asociados: Mg. Sally Karina Torres Alvarado, Ing. Ivo Wilfredo Mariluz Jiménez. Consejero Auxiliar Mg. Rubén Darío Mendoza Arenas. Estudiantes consejeros: Juan Diego Crisóstomo Mendieta, Cueva Silva María del Carmen y Aguirre Castilla Yarikza Naggelly.

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la Sesión Extraordinaria virtual de fecha 12-02-2021. En amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 de fecha 15 de marzo del 2020.

AGENDA:

1. DESESTIMIENTO DE LA PLAZA N° 000555 PARA NOMBRAMIENTO EN EL CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES 2021 POR SER PLAZA TEMPORAL.

Se da lectura al oficio múltiple INFORME N° 24-2021-ZMPP de fecha 03 de febrero del 2021, respecto al concurso de plazas vacantes para el Concurso Público de plazas Docentes 2021 de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en el artículo 80° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, se establece que los profesores universitarios son: Ordinarios, Extraordinarios y Contratados, acorde con el artículo 223° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en el artículo 83° de la mencionada Ley, se establece que la admisión a la carrera docente, se hace por concurso público de méritos; El Director de Departamento Académico de Ingeniería Industrial y el Director de Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas propusieron las plazas (000555, 000336, 000926, 000273, 000152, 000150) las cuales fueron consensuadas dando como resultado el cuadro de plazas para el **CONCURSO DE PLAZAS** vacantes para el Concurso Público de plazas Docentes 2021. Que en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha **11 de enero del 2021**, se acordó aprobar el **CONCURSO DE PLAZAS** vacantes para el Concurso Público de plazas Docentes 2021 de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao y del cual se desprende la resolución N° 001-2021-CF-FIIS en la que se anexa el cuadro de plazas propuestas y consensuadas por los Directores de Departamento y los señores Consejeros. Que, Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 12 de febrero del 2021 se dio lectura al OFICIO N° 187-2021-ORH/UNAC en el que se da cuenta del INFORME N° 24-2021-ZMPP, en el que se hace mención de las plazas disponibles para nombramiento en la categoría de auxiliar y en el que se indica que la plaza con código 000555 es una plaza temporal, por lo tanto, no podría ser tomada en cuenta para el **CONCURSO DE PLAZAS** vacantes para el Concurso Público de plazas Docentes 2021. El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC.

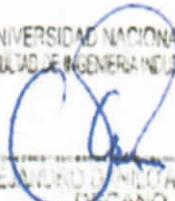
Luego de las deliberaciones se ACORDÓ:

1° DESISTIR de la propuesta de la plaza con código 000555 para el **CONCURSO DE PLAZAS** vacantes para el Concurso Público de plazas Docentes 2021 por ser una plaza temporal.

2º PROPONER ante el CONSEJO UNIVERSITARIO las PLAZAS vacantes para el Concurso Público de plazas para nombramiento de Docentes 2021 de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Nº	ESCUELA	PERFIL	CURSO	CODIGO	DEDICACION
1	INGENIERÍA DE SISTEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • INGENIERO DE SISTEMAS. GRADO DE MAESTRO. 	<ul style="list-style-type: none"> • APLICACIÓN DE BASE DE DATOS • GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO • APLICACIÓN DE NEGOCIOS ELECTRÓNICOS 	000336	Aux. TP
2	INGENIERÍA DE SISTEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIADO EDUCACIÓN. ESPECIALIDAD: INGLÉS- LENGUA. GRADO DE MAESTRO. 	<ul style="list-style-type: none"> • IDIOMA III • IDIOMA IV • COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN • METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA 	000926	Aux. TC
3	INGENIERÍA INDUSTRIAL	<ul style="list-style-type: none"> • INGENIERO DE SISTEMAS, INGENIERO DE SISTEMAS Y CÓMPUTO Y/O INGENIERO INDUSTRIAL. GRADO DE MAESTRO. 	<ul style="list-style-type: none"> • INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN • APLICACIÓN DE LAS TICS • BASE DE DATOS 	000273	Aux. TP
4	INGENIERÍA INDUSTRIAL	<ul style="list-style-type: none"> • TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL, GRADO DE MAESTRO. 	<ul style="list-style-type: none"> • GESTIÓN DE CADENA DE ABASTECIMIENTO. • GESTIÓN DE CALIDAD • GESTIÓN DE OPERACIONES 	000152	Aux. TC
5	INGENIERÍA INDUSTRIAL	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIADO EN FÍSICA. GRADO DE MAESTRO 	<ul style="list-style-type: none"> • FÍSICA I • FÍSICA II • FÍSICA III 	000150	Aux. TP

Siendo las 11:00 horas se da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

 Dr. ALEJANDRO DANILU AMAYA CHAPA
 DECANO


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

 MGR. INGRID ERIKA JARA VALLOS VERA
 SECRETARÍA ACADÉMICA